

En una palabra

Anti-AIDS

José Antonio Díaz Rojo

Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Valencia (España)

El término inglés *anti-AIDS*, que suele emplearse como determinante de sustantivos como *strategy* o *treatment* (tratamiento) para designar conceptos relativos a la lucha contra el síndrome de inmunodeficiencia adquirida, presenta al menos tres problemas de traducción al español: la grafía correspondiente a *AIDS*, el uso del guión y el empleo del prefijo *anti-* antepuesto al nombre de una enfermedad. En cuanto a la primera cuestión, la sigla *SIDA* que traduce *AIDS* ha sufrido un proceso de lexicalización que aconseja que se escriba bajo la forma *sida*, como *láser*. Respecto al guión, conviene tener presente que este signo no se emplea en español después de prefijos, excepto si la palabra a la que se adjunta el prefijo comienza por mayúscula. La razón es que nuestra lengua no admite la mayúscula en interior de palabra; así, debe escribirse *manifestación anti-OTAN* y no *antiOTAN*. En el caso del prefijo *ex-* ante nombres de cargos, profesiones u otras circunstancias personales empleado para expresar la pérdida de tal condición y que suele escribirse con guión (*ex-ministro*, *ex-marido*), sería conveniente unificar el criterio ortográfico y escribir *exministro* y *exmarido*, suprimiendo el signo.

El uso de *anti-* antepuesto a un sustantivo que designa una enfermedad no es habitual en nuestra lengua. Este prefijo se adjunta a adjetivos para formar otros adjetivos que expresan lo relativo a la lucha u oposición al concepto expresado por la base (*antibiótico*, *anticoagulante*, *antiacadémico*, *anticlerical*, *antideslizante*, *antiestético*, *anticonstitucional*), a sustantivos referidos a ideologías o movimientos (*antifascismo*, *anticomunismo*) y a nombres para designar aparatos y sistemas de prevención o lucha contra determinados peligros (*antirrobo*, *antigás*, *antiniebla*). Existen además otros usos, como *antifaz*, *antipapa*, *anticiclón* o *antihéroe*. En el caso de los adjetivos del tipo *anticoagulante*, estos han pasado a ser sustantivos que designan clases de medicamentos.

En medicina, el prefijo *anti-* se emplea delante de adjetivos relativos a enfermedades, como *antituberculoso* o *antipalúdico*. Ante denominaciones de enfermedades, los derivados con *anti-* constituyen un patrón morfológico poco frecuente. Sin embargo, existen antecedentes consolidados en nuestra lengua que hacen posible esta construcción en el lenguaje médico, como son los casos de *faros antiniebla*, *máscara antigás* o *sistema antirrobo*. Se trata de compuestos en los que el segundo elemento funciona como un adjetivo que determina al sustantivo, similar a *buque escuela*. Por tanto, a nuestro juicio, *lucha antisida* es una construcción aceptable en español que puede alternar con otras opciones posibles, como *lucha contra el sida* o *lucha antisídica*. No obstante, parece que los adjetivos derivados de *sida*, como *sídico* para referirse a lo relativo al sida, y *sidoso* para referirse a las personas que padecen la enfermedad, hasta ahora no prosperan en español.

Reproducido con autorización de *El Trujamán del Centro Virtual Cervantes*
[<http://cvc.cervantes.es/trujaman/>]